DOCUMENTO S/7586

Carta, de 14 de noviembre de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Jordania

[*Original: inglés*]
[*14 de noviembre de 1966*]

Mi Gobierno me ha encargado señalar a la atención del Consejo de Seguridad una situación grave creada por un acto flagrante de agresión cometido por las fuerzas armadas israelíes el 13 de noviembre de 1966.

Aproximadamente a las 06.15 horas, una brigada de las fuerzas armadas israelíes, apoyada por una escuadrilla de aviones de reacción Mirage, artillería pesada, numerosos vehículos de transporte de personal y más de veinte tanques, cruzó la línea de demarcación del Armisticio. El objetivo de la fuerza invasora era la destrucción de aldeas y poblados árabes al sur de Hebrón. Las aldeas de As Samu, Rafaat y el puesto policial de Rujm el Madfa'a, en especial, fueron blanco del bombardeo aéreo. Rujm El Madfa'a así como la aldea de Tawawani, fueron blanco del bombardeo de la artillería pesada israelí.

Destacamentos del ejército y de la fuerza aérea de Jordania trabaron en combate a los invasores israelíes y detuvieron su avance.

La Comisión Mixta de Armisticio jordano-israelí exhortó dos veces a las autoridades israelíes a cesar el fuego y retirarse al lado israelí de la línea de demarcación del armisticio, pero las autoridades israelíes se negaron a acatar la orden hasta que nuestra firme resistencia los obligó a retroceder.

Tan pronto se reciba un informe definitivo se comunicarán al Consejo las grandes pérdidas de vidas y de bienes causadas por este acto de agresión salvaje y sin motivo.

Mi Gobierno ya ha solicitado una reunión de urgencia de la Comisión Mixta de Armisticio y a estas horas están en curso las investigaciones.

Con este infame ataque de sorpresa contra la vida y la propiedad de la población civil Israel ha añadido un eslabón más a la larga cadena de sus actos de guerra contra el pueblo árabe. Advertimos al Consejo, en sus sesiones recientes, la inminencia de una agresión israelí y este acto de atropello premeditado ha probado que nuestras advertencias eran bien fundadas.

Las autoridades israelíes se han jactado, como siempre, de este acto criminal y han asumido su responsabilidad. En consecuencia, señalamos a la atención del Consejo de Seguridad la situación explosiva que reina actualmente en la región. A menos que el Consejo adopte medidas preventivas de inmediato, es probable que prosigan esos actos de bandidaje internacional contra el pueblo árabe, que podrán tener consecuencias de suma gravedad.

La cuestión está sometida ahora a la Comisión Mixta de Armisticio y por la presente nos reservamos el derecho de solicitar la convocación de una sesión de urgencia del Consejo de Seguridad a fin de examinar la adopción de otras medidas.

Solicito respetuosamente que se distribuya esta carta a todos los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Mohammad H. EL-FARRA
Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7587

Carta, de 15 de noviembre de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Jordania

[*Original: inglés*]
[*15 de noviembre de 1966*]

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno y como continuación de mi carta de 14 de noviembre de 1966 [*S/7586*], solicito se convoque una sesión de urgencia del Consejo de Seguridad para examinar el acto de agresión cometido por las fuerzas armadas israelíes contra los ciudadanos y el territorio de Jordania el 13 de noviembre de 1966.

(*Firmado*) Mohammad H. EL-FARRA
Representante Permanente de Jordania ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7588

Carta, de 14 de noviembre de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Camboya

[*Original: francés*]
[*15 de noviembre de 1966*]

Por orden de mi Gobierno, tengo el honor de poner en su conocimiento, para información de los miembros del Consejo de Seguridad, los hechos que expongo a continuación.

El 12 de agosto de 1966, a las 08.00 horas aproximadamente, soldados de las fuerzas estadounidenses y survietnamesas del puesto de Chou Noy (Kien Tuong) se infiltraron en territorio camboyano hasta

n punto situado aproximadamente 500 metros adentro de la línea de demarcación en el *khum* de Thmei, *rok* de Kompong Rau, en la provincia de Svay Rieng. ,os incursores se retiraron a Viet-Nam del Sur cuando vieron a elementos de las fuerzas nacionales de defensa de Camboya.

El 23 de septiembre, a eso de las 16.00 horas, un helicóptero de las fuerzas aéreas de Estados Unidos y Viet-Nam del Sur penetró aproximadamente 2.500 metros en el espacio aéreo camboyano y ametralló las aldeas de Ta Dev y Koh Kban en el *khum* de Mesar Chingak, *srok* de Svay Teap, provincia de Svay Rieng, hiriendo a varios animales domésticos.

El 24 de septiembre, hacia las 16.00 horas, otros soldados pertenecientes a las mismas fuerzas, en viaje a lo largo de la frontera, penetraron en territorio camboyano y secuestraron a una mujer camboyana del *khum* de Russey Srok, *srok* de Kompong Trach, provincia de Kampot. La víctima no fue liberada hasta tres días después.

El 28 de septiembre, a las 10.00 horas más o menos, cuatro soldados de las mismas fuerzas procedentes del puesto de Long Khot (Kien Tuong) y que viajaban en una embarcación pequeña, penetraron aproximadamente 500 metros en territorio camboyano hasta la aldea de Luong en el *khum* de Samyon, *srok* de Kompong Rau, en la provincia de Svay Rieng.

El 29 de septiembre, cerca de las 19.50 horas, un avión sobrevoló la aldea de Ampil, situada unos 6.000 metros adentro de la línea de demarcación en el *khum* de Ampil, *srok* de Romeas Hek, en la provincia de Svay Rieng, y arrojó productos químicos tóxicos.

El 2 de octubre, aproximadamente a las 07.00 horas, una compañía de soldados procedentes del puesto de Trapeang Robang (Tay Ninh) disparó armas automáticas en dirección hacia el territorio camboyano en un lugar situado unos 400 metros adentro de la línea de demarcación en el *khum* de Thnar Thnong, *srok* de Rumduol, en la provincia de Svay Rieng.

El 7 de octubre, hacia las 08.30 horas, soldados de las fuerzas estadounidenses y survietnamesas, a bordo de 5 lanchas y 30 embarcaciones pequeñas, hicieron una incursión en territorio camboyano hasta unos 2.000 metros adentro de la línea de demarcación, en la aldea de Kong Mau, *khum* de Chantrea, *srok* de Svay Teap, en la provincia de Svay Rieng.

El 8 de octubre, a las 08.30 horas poco más o menos, un avión de reconocimiento y tres helicópteros ametrallaron y arrojaron cohetes en una localidad situada aproximadamente 200 metros dentro de la línea de demarcación en el *khum* de Kompong Chamlang, *srok* de Svay Rieng, en la provincia de Svay Rieng.

El mismo día, a las 13.00 horas aproximadamente, soldados de esas mismas fuerzas que iban bordeando la frontera, hicieron varias descargas de armas automáticas en dirección hacia el territorio camboyano, contra la aldea de Tanou situada unos 200 metros adentro de la línea de demarcación en el *khum* de Chambak, *srok* de Svay Rieng, provincia de Svay Rieng, hiriendo a una joven llamada Danh Ngath y matando a varios animales domésticos.

El 9 de octubre, aproximadamente a las 15.30 horas, cerca de dos secciones de soldados del puesto de Ong Truong (Kieng Tuong) que se desplazaban a lo largo de la frontera, se infiltraron en territorio camboyano alrededor de 1.000 metros adentro de la línea de demarcación en el *khum* de Thnot, *srok* de Kompong Rau, en la provincia de Svay Rieng. Los agresores se retiraron a territorio vietnamés después de un tiroteo de aproximadamente 5 minutos con elementos locales de las fuerzas nacionales de defensa de Camboya.

El 11 de octubre, hacia las 04.00 horas, los soldados del puesto de Ca Van (Chau Doc) hicieron disparos de mortero contra territorio camboyano; un proyectil cayó en el recinto del puesto de la guardia provincial de Peam Montea y otro cayó a unos 200 metros al norte de ese puesto, en el *khum* de Peam Montea, *srok*, de Kompong Trabek, en la provincia de Prey Veng.

El 14 de octubre, cerca de las 13.30 horas, soldados de las fuerzas estadounidenses y survietnamesas dispararon varias ráfagas de armas automáticas contra el puesto camboyano de Chrey Thom en el *khum* de Sampeu Poun, *srok* de Koh Thom, en la provincia de Kandal.

El Gobierno Real ha presentado una fuerte protesta contra estos actos de agresión cometidos deliberadamente por elementos regulares de las fuerzas estadounidenses y survietnamesas y ha exigido que los Gobiernos de Estados Unidos de América y Viet-Nam del Sur pongan fin, de inmediato, a esos actos criminales.

Agradeceré tenga a bien disponer que se distribuya como documento del Consejo de Seguridad el texto de la presente comunicación.

(*Firmado*) HUOT SAMBATH
Representante Permanente de Camboya ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7591

Carta, de 15 de noviembre de 1966, dirigida al Secretario General por los representantes de Australia, Estados Unidos de América, Filipinas, Nueva Zelandia y Tailandia y por los observadores permanentes de la República de Corea y la República de Viet-Nam ante las Naciones Unidas, transmitiendo el texto de tres declaraciones formuladas por la Conferencia Cumbre de Manila

[*Original: inglés*]
[*16 de noviembre de 1966*]

Conscientes del sincero deseo que comparten Vuestra Excelencia y los Miembros de las Naciones Unidas de lograr un arreglo del conflicto en Viet-Nam, nosotros, los representantes de los siete Gobiernos que participaron en la Conferencia Cumbre de Manila, acompañamos a la presente los textos de las tres declaraciones formuladas por esa Conferencia el 25 de octubre de 1966: la Declaración sobre los Objetivos de la Libertad, el Comunicado Conjunto y la Declaración sobre la Paz y el Progreso en Asia y en el Pacífico.

Esos documentos atestiguan, *inter alia*, la voluntad común de nuestros Gobiernos de lograr la libertad de Viet-Nam del Sur, de intentar cualquier camino que